

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26866 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de concesión otorgada para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,144 l/s del río Mancorbo en Argüebanes con destino a abastecimiento de Argüebanes (T.M. Camaleño). Expediente: A/39/17477.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público para general conocimiento que, como resultado del expediente incoado al efecto, por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 15/07/2026 le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Camaleño, la oportuna concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,144 l/s del río Mancorbo en Argüebanes con destino a abastecimiento de Argüebanes (T.M. Camaleño).

Santander, 5 de agosto de 2026.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A260035331-1